

## **Actas de la reunión de la Comisión del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS)**

- **Fecha y hora de celebración:** Viernes 17 de Junio de 2016, a las 09:30.
- **Lugar de celebración:** Sala de Juntas del Decanato de Psicología.
- **Asistentes:** Rosa Estévez, Pedro Cobos, Alicia E. López, Guadalupe Dávila, Martín Salguero y Sonia Pérez.

### **Puntos tratados en la reunión:**

#### **1. Lectura y probación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta anterior incluyendo una modificación: hacer constar la asistencia de Guadalupe Dávila a dicha reunión (la cuál no aparecía en dicho acta).

#### **2. Informes.**

Pedro Cobos expone algunas de las conclusiones obtenidas de las conversaciones mantenidas desde el vicedecanato con los coordinadores de los Máster de la facultad, éstas son: la necesidad de incluir personal administrativo que sirva de apoyo a los Máster; la existencia de discrepancias en el calendario de Máster y Grado que ocasiona problemas a los Máster; la necesidad de recuperar la figura del coordinador/a de prácticas del Máster. Tanto Pedro como Rosa manifiestan su compromiso con intentar, desde el Decanato, hacer lo posible para avanzar en la consecución de estos puntos.

Alicia López pide que conste en acta su agradecimiento al Decanato por la rapidez con que ha programado la reunión de la Comisión y ha retomado temas que estaban pendientes en el Máster y que era necesario resolver. El resto de miembros de la Comisión se suma a este agradecimiento.

Alicia López informa acerca de los aspectos económicos del Máster: se han gastado 1700 euros aproximadamente en los 4 seminarios que se impartieron a lo largo del curso y las Jornadas de Prácticas, por lo que restan 5379 euros, más 500 euros del premio de TFM. Se plantea emplear este dinero en los próximos seminarios, en la web del Máster y en aumentar el pago que se hace a los ponentes en las próximas Jornadas de Prácticas.

Se informa de que el proceso de selección comenzará el 1 de Julio y acabará el 31 de Octubre, por lo que el Máster comenzará a comienzos de Noviembre.

Se informa de cambios en el profesorado: deja la docencia Carmen Rodríguez y comienza Víctor Ruíz (con la dirección de TFM). Queda pendiente la situación de M<sup>a</sup> Teresa Anarte.

Se informa de que una alumna ha decidido renunciar a realizar el TFM con su actual tutora. Aunque esta alumna debería haber tenido un nuevo tutor/a a los 15 días, esto no ha sido así porque la Comisión del Máster se ha reunido. Alicia López propone que esta alumna tenga preferencia en la nueva elección de tutor/a de TFM y la comisión lo acepta. Igualmente, Rosa Estévez pide que conste en acta, y la comisión está de acuerdo con ello, el descontento con esta situación y la asunción por parte de la Comisión de la toda responsabilidad por la actuación de la tutora.

Se informa sobre el resultado de las evaluaciones internas del Máster: la media general es muy buena, de un 4.1 sobre 5, siendo la asignatura “La perspectiva biopsicosocial de la salud como marco de actuación sanitaria” la que obtiene una puntuación más baja. Se decide esperar a tener las evaluaciones del tercer año para poder hacer una valoración del funcionamiento de las asignaturas del Máster y poder tomar decisiones sobre las mismas.

Contamos con 28 centros de prácticas. Alicia López informa de la alta satisfacción con los mismos, aunque el alumnado ha planteado quejas con el SAS, en el sentido de que aquí tienen poca autonomía. Rosa Estévez plantea que habrá reuniones con los diferentes centros de prácticas desde Decanato, en las cuáles se invitará a los coordinadores del Máster. También se plantea realizar evaluaciones de los centros desde el Máster, para lo cuál sería necesario contactar con Carmen Ramírez. Alicia López pide que conste en acta su agradecimiento al alumnado por el hecho de sugerir y poner en contacto al Máster con nuevos centros de prácticas.

### **3. Requisitos para la dirección de TFM.**

Se acuerda que un requisito para tutorizar TFM sea el poseer el título de Doctor/a.

### **4. Defensa del TFM en otro idioma.**

Se acuerda que exista la posibilidad de presentar el TFM en inglés, siempre y cuando: se cuente con el visto bueno de la comisión; el trabajo incluya título, resumen y síntesis de las conclusiones en castellano. Igualmente, es posible presentar el trabajo en inglés, aunque la defensa se haga en castellano.

### **5. Convocatorias premio extraordinario TFM.**

Se acuerda que el tribunal que fallará este premio esté formado por: la Decana (o persona en quien delegue), dos profesores/as del Máster, Doctores, que no dirijan el TFM de algunas de las personas que optan al premio.

Los criterios para optar al premio serán: haber obtenido la calificación de 9,5 o más y la mención a Matrícula de Honor.

Se constituirá el tribunal siempre que haya más de una persona que opte al premio.

El premio se otorgará en Diciembre, cuando se hayan realizado las tres convocatorias del TFM.

### **6. Fechas para la presentación y defensa del TFM.**

Se acuerda que las convocatorias de presentación y de defensa de los TFM sean en Febrero, Junio y Noviembre.

### **7. Criterios para la oferta de asignaturas optativas.**

Se acuerdan como criterios para no ofertar una asignatura optativa: el haber tenido menos de 5 alumnos el curso anterior, la ausencia justificada del docente que imparte la asignatura (e.g., estancia, enfermedad, etc.), cuando la evaluación de la asignatura después de 4 evaluaciones está claramente por debajo de la media de las valoraciones del Máster.

### **4. Ruegos y preguntas.**

Sonia Pérez pregunta por las calificaciones del Practicum II de aquellas

personas que han realizado sus prácticas más allá de Febrero. Se acuerda realizar una diligencia al acta para poder calificar a estas personas. Las calificaciones deben estar subidas antes del 12 de Julio.